INFORME DE EVALUACIÓN Nº 06

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2021 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESC. BÁS. Nº 80 GRAL. JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ, DISTRITO DE PIRAYÚ", CON ID Nº 399.073

SEÑOR:
GUIDO RAMÓN GAYOSO GAMARRA
INTENDENTE MUNICIPAL – PIRAYÚ

PRESENTE

En la Ciudad de Pirayú, a los cinco días del mes de Julio del año dos mil veintiuno, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Pirayú, a los efectos de elevar el resultado del estudio realizado a las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2021 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESC. BÁS. Nº 80 GRAL. JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ, DISTRITO DE PIRAYÚ", CON ID Nº 399.073.-

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 67, Decreto 2292/19 que Reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" en concordancia a lo establecido en el PBC.-

APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas para la Licitación por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2021 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESC. BÁS. Nº 80 GRAL. JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ, DISTRITO DE PIRAYÚ", CON ID Nº 399.073**, fue realizada en fecha 28 de Junio del 2020 a las 08:00 horas, donde se recepcionó las ofertas de las siguientes empresas:

- ✓ **LEGIÓN DE SERVICIOS S.A. – RUC: 80091930-0**
  TOTAL OFERTA: Gs. 96.470.128 (guaraníes noventa y seis millones cuatrocientos setenta mil ciento veintiocho)

- ✓ **EFICSA – RUC: 80098576-1**
  TOTAL OFERTA: Gs. 101.293.634 (guaraníes ciento un millones doscientos noventa y tres mil seiscientos treinta y cuatro)

- ✓ **JOB CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES – RUC: 1214691-9**

  TOTAL OFERTA: Gs. 107.081.842 (guaraníes ciento siete millones ochenta y un mil ochocientos cuarenta y dos)

Seguidamente el Comité Evaluador procede a la verificación de los documentos sustanciales de las ofertas recepcionadas

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUTANCIALES

	EMPRESAS	LEGIÓN DE SERVICIOS S.A.	EFICSA	JOB CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES
1	**Formulario de Oferta y Lista de Precios**	**CUMPLE** Dichas documentaciones han sido generado electrónicamente a través del SICP, fue completado y firmado por el representante de la firma de manera correcta.	**NO CUMPLE** Dichas documentaciones han sido generado electrónicamente a través del SICP, fue completado con otra fecha que no corresponde a la fecha de apertura	**NO CUMPLE** El Formulario de Oferta presentada por la empresa no es la actualizada correspondiente, la misma se encuentra desfasada. Por lo tanto no está correctamente extendida.
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	**NO CUMPLE** Presenta la documentación con un Nº de ID que no corresponde al llamado de referencia	**CUMPLE** Presenta la documentación debidamente extendida	**CUMPLE** Presenta la documentación debidamente extendida
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	**CUMPLE** Dichas declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta	**CUMPLE** Dichas declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta	**CUMPLE** Dichas declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE** Dichas declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta	**CUMPLE** Dichas declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta	**CUMPLE** Dichas declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **Persona Física(*)**	**CUMPLE** La copia de cédula de identidad pertenece al propietario de la empresa, la misma se encuentra legible y vigente a la fecha de este análisis	**CUMPLE** La copia de cédula de identidad pertenece al propietario de la empresa, la misma se encuentra legible y vigente a la fecha de este análisis	**CUMPLE** La copia de cédula de identidad pertenece al propietario de la empresa, la misma se encuentra legible y vigente a la fecha de este análisis
6	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	**CUMPLE** La firma cumple con la presentación del documento y en el mismo se puede verificar que la firma tiene el rubro de Construcciones como actividad	**CUMPLE** La firma cumple con la presentación del documento y en el mismo se puede verificar que la firma tiene el rubro de Construcciones como actividad	**CUMPLE** La firma cumple con la presentación del documento y en el mismo se puede verificar que la firma tiene el rubro de Construcciones como actividad

7	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**NO REQUIERE**	**NO REQUIERE**	**NO REQUIERE**
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
9	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Ninguno de los oferentes cumplió con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.-

Las ofertas presentadas por las empresas **LEGIÓN DE SERVICIOS S.A.**, **EFICSA** y **JOB CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES** NO cumplen con los requerimientos sustanciales del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que el Comité Evaluador no considera necesaria la evaluación de los demás documentos de carácter formal, por lo tanto recomienda el rechazo de las ofertas presentadas por las mismas.

RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES: Conforme a los criterios evaluados que se encuentran precedentemente, que resultan de la verificación de los requerimientos no proveídas por los oferentes, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Sr. Intendente Municipal Guido Ramón Gayoso Gamarra que el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2021 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESC. BÁS. Nº 80 GRAL. JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ, DISTRITO DE PIRAYÚ", CON ID Nº 399.073, sea **DECLARADO DESIERTO**, en virtud al Art. 30 Inc. b de la Ley 2051/03 que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en la base de licitación o se apartará sustancialmente de ellas

Es nuestro Informe, salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.-

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ COMITE EVALUADOR

Sr. Raimundo Fabio Origoya
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de Pirayú

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ COMITE EVALUADOR

Srta. Lucia Edit Balbuena Núñez
Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad de Pirayú